



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



24/10/2008

COSTA RICA: 30 años de cárcel para violador

Un agricultor fue sentenciado ayer a 30 años de cárcel, luego de que el Tribunal de Juicio lo halló culpable de tres cargos de violación, en perjuicio de una niña de 10 años.

En Siquirres, sujeto ultrajó a niña

Carlos Rodríguez.
Carlos Rodríguez, corresponsal y Rodolfo Martín
rmartin@aldia.co.cr

Siquirres, Limón.-

El sujeto, Carlos Luis Ramírez Barahona, quien gozaba del beneficio de la excarcelación antes del inicio del debate, quedó detenido con la lectura del fallo y trasladado a la Unidad de Admisión de Sandoval, en Limón.

La víctima era una vecinita cuyos padres enviaban a la casa de Ramírez con sobranes de comida, para que alimentara a sus cerdos, trascendió ayer en el juicio.

El agricultor, al parecer, violó a la niña cuando sus padres no estaban en la casa porque andaban trabajando y ella estaba bajo el cuidado de otra menor.

Ramírez fue representado por el litigante Gerardo Sáenz, quien pidió su absolución alegando debilidad en la prueba testimonial. El fiscal, Ricardo González, había pedido 40 años.

http://www.aldia.cr/ad_ee/2008/octubre/24/sucesos1748740.html



Ramírez, primero a la derecha, a prisión. 🗣️

Buscar en el sitio

BUSCAR